



Municipalidad Provincial de
Barranca

"Año de las Cumbres Mundiales en el Perú"

ACUERDO DE CONCEJO N° 064-2008-AL/CPB

S.G. Informática

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE BARRANCA;

VISTO: En Sesión Ordinaria de fecha 17 de Julio del 2008, en la Estación Orden del Día, el pedido del Regidor Provincial Lic. Antenor Bravo Godoy, sobre Reconocimiento al joven barranquino **CESAR AGUSTO CUENCA LUCERO** por su destacada participación en las Diferentes Olimpiadas de Matemáticas Internacionales.

CONSIDERANDO:

Que, los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política del Perú, establece para las Municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativo y de administración con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, de acuerdo a lo establecido en la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 en su Art. 10° en lo que respecta a Atribuciones y Obligaciones de los Regidores se enmarca el de formular pedidos y mociones del orden del día.

Que, el Regidor Lic. Antenor Bravo Godoy sustenta su pedido manifestando que el Joven Barranquino Cesar Augusto Cuenca Lucero en la actualidad viene representando al Perú en las diferentes Olimpiadas de Matemáticas realizadas en diferentes países del mundo, obteniendo Medallas de Plata y Oro, destacando en su última participación en el 19° Olimpiada de Matemática Cono Sur realizado en el país de Chile obteniendo la Medalla de Oro, siendo reconocido por el Congreso de la Republica el día 18 de Junio del 2008 por tan destacada participación en representación del Perú.

Que, el pleno de Concejo Municipal, luego del intercambio de ideas correspondientes, y con el voto unánime de los señores regidores; y con dispensa del trámite de lectura y aprobación de acta; se

ACUERDA:

ARTICULO UNICO.- FELICITAR y brindar **UN RECONOCIMIENTO** al joven Barranquino **CESAR AGUSTO CUENCA LUCERO** por su destacada participación en representación del Perú en las diversas Olimpiadas de Matemáticas realizadas en diferentes países del mundo; orgullo de la provincia de Barranca.

Dado en la Casa Municipal a los veintiuno días del mes de Julio del 2008.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE BARRANCA

OMAR NOREÑA GARCÍA
GERENTE DE SECRETARÍA GENERAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE BARRANCA

Dr. Román Uñen Vega
ALCALDE PROVINCIAL

"Unidos Avanzando Saludablemente"

Jr. Zavala N° 500 Telefax: 2352146 www.munibarranca.gob.pe